

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza
Bogotá D.C.

Ref.: Informe De Gestión Año 2024
Asociación Colombo Francesa De Enseñanza
NIT.860006338

Respetados señores,

De conformidad con las disposiciones legales a continuación presento y pongo a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2024 en los términos que se presentan a continuación.

A. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

1. Aspecto pedagógico y reconocimiento

La gestión de los recursos del Liceo se ha adelantado para asegurar el cumplimiento de la misión pedagógica, de forma que se provea a los alumnos del colegio una educación de excelencia. Así, se ha apoyado a las directivas a seguir con la implementación de los programas de base, las especialidades, los proyectos escolares, así como la integración de las actividades pedagógicas con la celebración de los 90 años del colegio celebrados en 2024.

Vale destacar que, el Gobierno de Colombia ha reconocido la trayectoria y preponderancia del colegio otorgándole la Cruz de Boyacá, en un acto protocolario encabezado por el Señor Presidente de la República de Colombia Gustavo Petro Urrego.

2. Inclusión y salud

Desde hace 2 años, el Liceo Louis Pasteur ha profundizado la implementación de la política escolar inclusiva. Es objetivo del colegio, permitir que todos los estudiantes, sea cual sea su perfil, progresen de manera armonizada, para garantizar la continuidad de los cursos personalizados desde la Maternal hasta la Terminale. El principal reto es ofrecer una educación de calidad respetando la diversidad, las necesidades y las capacidades de cada estudiante.

Las cifras son las siguientes:

	PPRE	PAP	PPS	PAI	PPES	TOTAL PLANS
SECONDAIRE	6	20	5	15	6	52
ELEMENTAIRE	35	18	3	29	0	85
MATERNELLE	13	1	1	13	0	28
TOTAL	54	39	9	57	6	165

AESH
6

TOTAL ÉLÈVES SUIVIS AYANT UN PLAN D'ACCOMPAGNEMENT EN COURS OU NON: 364

Los estudiantes que no tienen un plan personalizado particular, por no tener un diagnóstico determinado, pero que requieren algún tipo de acompañamiento y/o adaptación, son igualmente beneficiados por el Área de Inclusión.

La inclusión exige no sólo la definición de los planes, sino la formación y sensibilización del equipo de docentes y de la comunidad escolar en completo. Es evidente que los estudiantes deben también estar abiertos a acompañar y respetar el desarrollo de los planes personalizados de sus compañeros. Así, se adelantaron capacitaciones a docentes. En 2024, desde la pre-entrada se iniciaron las labores de sensibilización con la sesión formativa durante los Días de Excelencia para todos los profesores del establecimiento liderada por el equipo del departamento de inclusión. Se desarrollaron 3 *Labo Inclusion* que son talleres de apoyo para los equipos docentes y el curso "Referentes Escuela Inclusiva". Se trabajaron grupos de ayuda y mejoramiento de prácticas inclusivas, de enero a junio 2024 el Grupo de Ayuda Mutua para Maestros de Educación Primaria (GEPP) preparó el camino al Grupo de Ayuda Mutua y Análisis de Prácticas Profesionales Inclusivas (GEAPPI) que inició en septiembre 2024. Se ha ampliado la relación del área de inclusión del colegio, con las áreas de la zona. Así, se recibió la "Misión Escuela Inclusiva" para el bachillerato entre los meses de abril y junio de 2024, liderada por Alain Houlfort, CPAIEN de la zona en ese momento. Se realizó el evento de la "Semana de Sensibilización a la Inclusión" en abril de 2024, que movilizó a toda la escuela. Finalmente, contamos con la visita en noviembre de 2024 Caroline Treffe, formadora y docente referente, del Instituto Superior Nacional de Formación e Investigación para una Escuela Inclusiva (INSEI).

El colegio ha realizado inversiones en el mejoramiento de las instalaciones del Área de Salud e Inclusión (Renovación de la enfermería) se han iniciado reflexiones sobre la accesibilidad del establecimiento e integrar las propuestas en el "comité de obras" de la mano de la Universidad de Los Andes. Igualmente, el colegio realizó inversiones en equipamiento pedagógico adaptado para estudiantes con discapacidad visual (Four Pif, Bbook), así como en pequeños materiales útiles para estudiantes con discapacidades o trastornos distintos.

Finalmente, el colegio invirtió en el área de salud e inclusión al vincular a una cuarta enfermera, una cuarta psicóloga escolar, y dos auxiliares al área de inclusión, de forma que se ofreciera una cabal cobertura a la atención de nuestros estudiantes.

3. Promoción de la enseñanza y la cultura francesas

3.1. Enseñanza francesa y formación

Se mantiene muy actualizado el interés del colegio en formar al equipo docente y de apoyo, facilitando su participación en las actividades de formación del Instituto Regional de Formación (IRF) con sede en el colegio, así como en el exterior para personal no docente en áreas que pueden beneficiar el proceso pedagógico, como lo es la inclusión.

3.2. Promoción de la cultura francesa

Ha sido interés de la rectoría abrir las puertas del colegio para desarrollar el aspecto de promoción cultural por medio de los Jeudis du Pasteur, y los Petits Pasteur, lo que permite a los alumnos ampliar la perspectiva del uso del francés y de la cultura francesa.

4. Ampliación de los terrenos del Colegio

Dentro del marco del Liceo del Futuro, el colegio adquirió el inmueble ubicado en la calle 87 con carrera 8va, contiguo a la casa del embajador. Así, participó en la puja del inmueble conocido internamente como "la Casa Azul". La firma de la escritura y la entrega del inmueble se realizó en febrero de 2024. Con una firma de asesores expertos elegido por el Consejo de Administración, dentro de un proceso de invitación a proponer, se concretó un acuerdo que tiene como objetivo tramitar la desafectación del inmueble, o la disminución del nivel de protección arquitectónica e histórica y obtener los permisos para su intervención.

5. Formación continua y el Instituto Regional

En la zona AMLANORD, el Liceo Francés Louis Pasteur de Bogotá ejerce como sede del Instituto Regional de Formación (IRF), entidad encargada de coordinar y desarrollar los programas de capacitación para los 25 establecimientos de la región, de los cuales 16 son liceos "conventionnés" y 9 son "partenaires".

a) Gestión y Administración

El IRF desempeña un papel fundamental, al ser responsable de la administración de los recursos de la AEFÉ, así como de los recursos compartidos dentro de la zona. Su labor garantiza el apoyo a los establecimientos, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas por la Agencia.

Para reforzar la **transparencia y la gobernanza**, el IRF cuenta con dos órganos fundamentales:

- i. **Consejo Pedagógico y Científico (CPS):** Responsable de definir la política de formación y desarrollo profesional del personal, alineando las necesidades expresadas por los establecimientos, a través de las células de formación, con las orientaciones estratégicas de la AEFÉ.
- ii. **Consejo de Asuntos Administrativos y Financieros (CAAF):** Espacio de diálogo y toma de decisiones abierto a todos los actores del ámbito educativo de la zona, encargado de validar y ejecutar el plan regional de formación del personal.

b) Impacto y Formación

Anualmente, el IRF capacita a más de 1.000 personas, proporcionando formación continua al personal educativo y administrativo de la región.

c) Liceo Francés Louis Pasteur de Bogotá: Centro de Formación

El Liceo Francés Louis Pasteur de Bogotá es uno de los cinco establecimientos designados para la formación del personal en la zona. Además, se distingue como el establecimiento con el mayor número de formadores, contando con un EF1D y siete EF2D.

EF1D	Primaria
EF2D	Inglés
	Historia-geografía
	Letras
	Física-Química
	Ciencias
	Tecnología
	Matemáticas

Este equipo, perteneciente a la AEFE y conformado por funcionarios titulares, tiene la misión de brindar acompañamiento pedagógico a todo el personal durante su permanencia, a través de capacitaciones y proyectos educativos, fortaleciendo así la calidad y la innovación en la enseñanza dentro de la red educativa.

En el marco del Plan Regional de Formación (PRF) del año 2024, se llevaron a cabo un total de 46 formaciones, en las cuales 104 personas del Liceo Francés Louis Pasteur de Bogotá (LFLP) participaron en diferentes sesiones de capacitación.

FORMACIONES ZONA AMLANORD 2024					
Total AMLANORD	Formaciones	Total AMLANORD	Participantes	Total LFLP	Participantes
46		895		104	

d) Formaciones en el Liceo Francés de Bogotá

De estas 46 formaciones, 17 fueron acogidas por nuestro establecimiento, contando con la participación de 377 personas en total.

FORMACIONES 2024	ACOGIDAS		POR		LFLP
	Total Formaciones	Total de la zona	Participantes	Total LFLP	Participantes
17	377		37		

Este conjunto de formaciones refleja el compromiso del Instituto Regional de Formación (IRF) y del LFLP en la capacitación del personal, garantizando el fortalecimiento de sus competencias y la mejora continua en la calidad educativa dentro de la red AEFE.

6. Comunicaciones y difusión de la cultura francesa

Durante 2024 el área de comunicaciones desarrolló varios procesos que se completarán en 2025 como son el cambio completo de la página web del colegio, y el fortalecimiento de la presencia del colegio en las redes sociales. Igualmente se desarrolló la imagen corporativa con la implementación de un nuevo logo, y las distintas piezas de uso de la imagen corporativa. Se mantuvo la comunicación de los eventos y de la vida cotidiana del Liceo por medio del nuevo magazín interactivo : el LFLP Mag, revista semanal. Además, hemos trabajado en nuestras alianzas con los organismos franceses presentes en Colombia para crear una red de "comunicación Francia en Colombia" y promover tanto los eventos del liceo abiertos al público como nosotros promocionar la cultura francesa y su presencia en Colombia. Además, se ha trabajado en el desarrollo de contenidos y elementos de comunicación dando apoyo a todas las áreas del liceo y sobre todo a los profesores en sus proyectos y trabajos (afiches, pendones, goodies entre otros).

Con el objetivo de hacer del colegio un referente de cultura, se estableció una agenda cultural atractiva a todos los públicos con les Jeudis du Pasteur y Le Petit Pasteur, con una serie de conciertos y presentaciones en vivo, dentro de ellos cuales resaltamos los conciertos de inicio y cierre de la celebración de los 90 años del colegio con el coro de la Universidad de los Andes, el orquesta Nueva Filarmónica y 4 solistas nacionales e internacionales para una representación única del Mesías de Händel y de la 9ª Sinfonía » de Beethoven (con 200 músicos en escena).

Con el objetivo de hacer del colegio un referente como Liceo francés en la zona dentro de la red de los colegios homologados por la AEFE, desde comunicación se ha organizado eventos académicos como las finales establecimiento y zona del concurso Embajador en ciernes 2024 y se ha dado apoyo a todos los dispositivos iniciados por la agencia a nivel de comunicación.

B. ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES

Sigue en curso la demanda de una trabajadora despedida en 2018 por justa causa. La conciliación fracasó en 2019 y no se han llevado a cabo las siguientes audiencias programadas por el juzgado por distintas causas, incluido el fallecimiento del abogado de la contraparte. Los abogados mantienen su confianza en los avances del proceso, sin embargo, señalan que en caso de que el proceso resulte en contra, el costo para el colegio podría ser de un poco más de \$108.046.272, que sería la suma máxima que afectaría al colegio.

Hemos atendidos requerimientos de distintas autoridades por reclamaciones de padres en contra del colegio. Se destaca particularmente el caso de la familia Molano Repetto que adelantó una campaña de descrédito ante la comunidad y las autoridades.

El colegio acata la normativa vigente que le aplique en cada uno de los aspectos que deba desarrollar en la ejecución de su misión pedagógica. Incluyendo el respeto por el desarrollo de actividades dentro del marco de prevención de actos de corrupción, prevención de lavado de activos y de apoyo al terrorismo. Con respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial, a todos los contratistas se les exigió en 2024 completar el formulario diseñado para implementar el PTEE-I. El colegio respeta la propiedad intelectual, protege la intimidad de la comunidad, y gestiona escrupulosamente las bases de datos, de forma que sean utilizadas para el desarrollo pedagógico, comercial, laboral o cualquiera que fuera la naturaleza de la relación que se desarrolla.

C. ASPECTOS RELACIONADOS CON RECURSOS HUMANOS Y EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El colegio cuenta con un total de 236 personas entre personal local y funcionarios designados por la AEFE, que se distribuyen en equipos directivos, docentes y no docentes (administración, apoyo pedagógico, auxiliares de educación y generales, y persona de mantenimiento). En 2024, de las 236 personas, 173 son empleados en contrato local, contratados directamente por la AEFE. Adicionalmente a este personal, el colegio tiene una cuota de 5 aprendices del SENA y paga las pensiones a 2 personas que o bien heredaron la pensión o son pensionadas por el Instituto de Seguro Social (ISS), que por sentencia judicial ejecutoriada, están a cargo del colegio en la porción no asumida por el ISS por omisión en la cotización cuando eran empleadas del colegio.

El colegio acató la normativa legal y convencional en cuanto a la gestión del personal y al manejo de las relaciones laborales con el sindicato de empleados locales, SINTRALIF, el cual es mayoritario.

Teniendo en cuenta la adopción de nuevos horarios escolares, se actualizó el reglamento de trabajo, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración. Luego de surtir los trámites de ubicación, se recibieron objeciones por parte del SINTRALIF, las cuales fueron atendidas en lo relativo al horario de los auxiliares de educación de la escuela maternal, manteniéndose horarios de 40 horas semanales.

Se adelantaron algunos procesos disciplinarios, los cuales implicaron o bien una reubicación laboral, o un acompañamiento. En ese marco una profesora de primaria pasó a la biblioteca de elemental, como profesora documentalista y se estableció un plan de formación y acompañamiento por parte del Director de Elemental.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Administración determinó que el tiempo de servicio máximo de un trabajador es hasta los 65 años, y el fueron pensional, se propuso a la Sra. Carmen Contreras la figura de la licencia remunerada por periodos anuales hasta de 2 años, que le permiten a ella completar el tiempo mínimo exigido por la ley colombiana para lograr la pensión en el régimen de prima media gestionado por Colpensiones.

En 2024 se completaron los exámenes médico-ocupacionales periódicos y se aplicó la batería de riesgo psicosocial.

El colegio acata el cumplimiento de las normas laborales generales y particulares (Convencionales) estando al día en sus obligaciones, y presta en hacer efectivos los derechos.

Acata y avale el funcionamiento de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo como son el COPASST, que sesiona junto con el comité previsto en la norma francesa (CHSCT) y el comité de convivencia.

A continuación, presentamos un cuadro de avance de implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST).



- > Acciones Correctivas y de Mejora
- > Programa Vigilancia Epidemiológica
- > Capacitaciones y Formación
- > Plan de Emergencias
- > EPP - seguimiento
- > Profesiograma
- > Batería de Riesgo Psicosocial
- > Comité de Convivencia Laboral y COPASST

Se dispone del documento de reporte LFB-SST-FT-029, en el que se registraron 105 acciones y de mejora para el año 2024. Se recibió el informe sobre las condiciones de salud de los exámenes realizados durante el periodo 2023-2024, lo que permitirá proceder con la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica. Del total de la población evaluada en el año 2024, se observa que solo el 91% respondió las evaluaciones propuestas en donde se formo y cacito al personal de Convivencia, Copasst y Brigada de emergencia. En el mes de febrero, se conformó y capacitó a la brigada de emergencias con una jornada de 8 horas. Si bien se están entregando los elementos de Protección personal estamos validando y actualizando la matriz documental de los mismos y el cumplimiento en la entrega para el 2025. Se cuenta con el PROFESIOGRAMA LICEO- 2023 y bajo las instrucciones del mismo se están ejecutando los exámenes medico laborales del LICEO. En el mes de octubre se aplicó la batería de riesgo psicosocial, cuyos resultados servirán para tomar medidas preventivas y mitigar los riesgos psicosociales que puedan afectar a los trabajadores. Nuestros comités tiene una vigencia de 2023 a 2025, siendo noviembre 30 el mes en que se termina la vigencia. Para la vigencia del 2025 2027, realizaremos el protocolo para elección de los mismos.

D. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERACIONES

El Área de Operaciones, que incluye el servicio de restauración, transporte escolar, seguridad y servicios generales, se continuó con la mejora de todos los servicios, y se gestionaron las grandes obras aprobadas por el Consejo de Administración.

1. Grandes obras

a) Remodelación de la Enfermería:

Se realizó una remodelación completa de la enfermería, mejorando tanto el espacio físico como los servicios ofrecidos. La nueva disposición permite una atención más eficiente y cómoda para los estudiantes y el personal. Se incluyó la instalación de nuevos equipos médicos, renovación de mobiliario y una mejor distribución de los espacios para facilitar el acceso y la atención.

b) Remodelación de los Vestuarios del Coliseo:

Los vestuarios del coliseo fueron completamente renovados para proporcionar un ambiente más cómodo y funcional. Se actualizaron las instalaciones de agua y electricidad, mejorando la ventilación y el mobiliario. La remodelación también incluyó la ampliación de los espacios para ofrecer mayor comodidad a los usuarios del coliseo.

c) Nueva Sala de Lectura del CCC:

Se inauguró una nueva sala de lectura en el CCC. Este nuevo espacio está diseñado para fomentar el estudio y la lectura en un entorno moderno y cómodo. La sala está equipada con mobiliario adecuado, sistemas de iluminación y ventilación optimizados, creando un ambiente ideal para el aprendizaje.
Informe de Gestión del Departamento de Operaciones – 2024.

2. Servicios del Área de Operaciones

En este punto es conveniente recordar que la seguridad/vigilancia, los servicios generales, el transporte y el servicio de restauración son tercerizados con empresas expertas, y en algunos casos el colegio interviene más activamente mediante la gestión administrativa, como es el caso de la restauración.

a) Servicios Generales

La empresa Casalimpia es la prestadora de los servicios generales, desde hace muchos años, manteniendo buenos niveles de calidad y respuesta a los requerimientos del colegio. Durante el año 2024, los Servicios Generales continuaron garantizando la adecuada operación de todas las instalaciones y el ambiente de trabajo. Algunas de las acciones destacadas fueron: Limpieza y Mantenimiento de Áreas Comunes: Se mantuvo un sistema de limpieza integral para todas las instalaciones del Liceo, asegurando un entorno ordenado y seguro tanto para estudiantes como para personal administrativo. Se optimizó el uso de insumos ecológicos para minimizar el impacto ambiental.

Control de Inventarios: Se implementó un sistema más eficiente para el control de inventarios de suministros, lo que permitió reducir los costos operativos y mejorar la disponibilidad de materiales.

b) Transporte

El transporte escolar está a cargo de la empresa Integratur, la cual fue escogida por el Consejo de Administración, luego de un proceso de invitación a proponer que se adelantó hace un año.

En el área de transporte, se logró una mejora en la eficiencia de los traslados y el servicio a salidas pedagógicas y estudiantes. Las principales actividades fueron:

- i. Optimización de Rutas: Se revisaron y ajustaron las rutas de transporte para mejorar los tiempos de traslado y minimizar los costos operativos.
- ii. Mantenimiento Preventivo de Vehículos: Se implementó un programa de mantenimiento preventivo para los vehículos del Liceo, lo que permitió reducir las fallas mecánicas y garantizar la seguridad de los pasajeros.
- iii. Nuevo Sistema de Reservas: Se incorporó un sistema digital para la reserva de transporte, facilitando la gestión y control de los horarios y rutas.

Existen quejas formales en los tiempos de desplazamiento de los alumnos que salen 05:30 p.m. pero estamos mejorando en el traslado de esas rutas.

c) Mantenimiento

El mantenimiento de las instalaciones se realiza de forma directa. Contamos con personal que realiza tareas generales en sistema eléctrico de baja intensidad, plomería, soldadura, mampostería y carpintería. El área de mantenimiento se encargó de asegurar el buen estado de las instalaciones físicas del Liceo. Las actividades clave incluyen:

- i. Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se llevaron a cabo revisiones periódicas de sistemas eléctricos, de plomería y otras infraestructuras críticas para prevenir fallos.
- ii. Renovación de Espacios: Durante el año 2024, se realizaron diversas remodelaciones en diferentes áreas, obras de menor cuantía.
- iii. Mejoras en las Áreas Exteriores: Se ejecutaron trabajos de reparación y mantenimiento de las canchas deportivas y áreas de recreación, asegurando la seguridad y confort de los estudiantes.

El equipo de mantenimiento asegura igualmente el servicio de audiovisuales del auditorio, tanto para eventos internos como para los eventos públicos como los Jueves du Pasteur.

d) Restauración

La gestión de la cafetería continuó evolucionando, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad y mejorar la experiencia de los estudiantes y personal. Las acciones principales fueron:

- i. Gestión Directa del Servicio de Restauración: El modelo de operación y administración fue optimizado, con una supervisión directa por parte de la coordinadora administrativa y el chef de planta del Liceo. Esto permitió una mejor programación de pedidos, minutas y control de calidad.
- ii. Variedad y Calidad del Menú: Se mejoró la oferta gastronómica, incluyendo opciones más saludables y variadas, tanto para estudiantes como para el personal.
- iii. Satisfacción y Retroalimentación: Se realizó un seguimiento continuo a la calidad y cantidad de los alimentos, logrando una retroalimentación positiva por parte de los usuarios con la implementación de las encuestas de satisfacción.

e) Seguridad

El área de seguridad se mantuvo como una prioridad, con el objetivo de garantizar un entorno seguro para todos. Las actividades realizadas fueron:

- i. Implementación de Control de Acceso Inteligente: Se instaló un sistema de control de acceso con reconocimiento facial, lo que mejoró la seguridad en el ingreso y tránsito dentro de las instalaciones.
- ii. Patrullaje y Vigilancia: Se reforzó el patrullaje y la vigilancia en las instalaciones, asegurando un monitoreo constante de las áreas comunes y perímetro del Liceo, incluyendo la casa azul.
- iii. Capacitación del Personal de Seguridad: Se brindaron cursos y capacitaciones regulares al personal de seguridad, mejorando la respuesta ante cualquier incidente y asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- iv. Conclusión
- v. El Departamento de Operaciones ha logrado avances significativos durante el año 2024 en todos los servicios que gestiona. Gracias a la implementación de nuevas tecnologías, la optimización de recursos y la mejora continua en los procesos operativos, se ha garantizado la eficiencia, seguridad y satisfacción tanto de los estudiantes como del personal. Seguiremos trabajando en la mejora constante de estos servicios en los próximos años.

E. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Los proyectos en curso y finalizados que se han gestionado durante el periodo 2024 a marzo de 2025 por el Departamento de Tecnología son los siguientes:

1. Adición de equipos para nuevo personal

- a) uso académico salones: **315 Equipos**
- b) uso administrativo: **113 Equipos**
- c) Portátiles salas de clase (Uso pedagógico): **610 Equipos**
- d) Equipo especializado: **portátiles euro braille 2**

2. Renovación Infraestructura

- a) Red WIFI: Mejora en cobertura (**en curso** site survey para zonas con baja cobertura), adición de 2 AP para transporte, y sala de permanencia V.S.
- b) Renovación de tabletas para equipos pedagógicos primaria 30 equipos.
- c) Renovación de tabletas para BCD 10 equipos
- d) Adición de tabletas V.S, 12 equipos.
- e) Instalación de puestos nuevos: enfermería, espacio de lectura CCC, restaurante, psicología, auxiliar de compras, transporte.
- f) Sala de permanencia V.S agrega un puesto de trabajo.
- g) Traslado de Fablab, nueva ubicación edificio casita.

- h) Adición de 1 punto de lectura consumo cafetería.
- i) Adición de equipo de cómputo y video proyector clase nueva maternal, sala maternal semillitas en paz y guardería.
- j) Adición de puesto de trabajo para Analista Restaurante, asistente administrativo de nómina y seguridad social, en Vida Escolar (V.S.), en la biblioteca de elemental (BCD), para la Consejera de Educación de Elemental y de aprendiz del SSGT.
- k) Control de acceso con Reconocimiento Facial para Datacenter1 y Datacenter2, y gabinetes salones edificio principal bachillerato que se completa en 2025
- l) Cambio de 21 teléfonos en 2025, para un total de equipos renovados de 71.
- m) Proyecto Microsoft migración a Microsoft 365 desde Gmail, nuevo dominio @lfbogota.edu.co
- n) Datacenter 2: Puesta en marcha de equipo de Aire acondicionado de precisión, suministro UPS 20kva power tronik, y alerta contra Incendios.
- o) Adición e Instalación del canal de la sala virtual, 2089870.CO 200 Mbps.
- p) Cambio de UPS sala A311 Informática
- q) Movimiento de UPS Administración, nueva ubicación escalera de emergencia salida calle 87
- r) Cambio de equipo de videoconferencia Auditorio Logitech 960-001054
- s) Adición de 6 impresoras para: Gerente de Operaciones, Secretaria secondaire, enfermería, sala B202, cafetería restaurante y transporte.
- t) Cambio de material fuera de servicio (teclados, mouses, cables, pantallas salones SVT y física)
- u) Implementación del programa de conversión de las calificaciones del sistema francés al colombiano.

3. Apoyo en la gestión de plataformas de gestión

El Área de sistemas apoya a las distintas áreas manteniendo los recursos informáticos, particularmente las plataformas de gestión en pleno funcionamiento, y actualizaciones que correspondan (ej. Eduka, Pronote, Novasoft, entre otras).

F. GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

El Liceo cumplió a cabalidad con todos los requerimientos tributarios y contables en el año 2024 con las diferentes entidades Gubernamentales como son:

1. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN: Actualización Régimen Tributario Especial, Declaración de Renta, Información Exógena Tributaria, Retención en la fuente, certificados tributarios a proveedores, Declaración de activos en el Exterior, actualización resolución de facturación electrónica y RUB.
2. Secretaría de Hacienda Distrital: Impuesto de industria y Comercio incluido nuevo impuesto bomberil, retención de industria y comercio, pago de impuestos prediales y presentación de medios magnéticos distritales.
3. Consejo Administración: realización anual de reunión de propósito general para aprobación de estados financieros y destinación y control de beneficio neto.

4. Entrega de información periódicamente a la Revisoría Fiscal para auditoría.
5. Secretaria de Educación: Tramite solicitud formal de tarifas escolares (CADEL) y SED Oficina principal entrega de Reporte Anual de Información Jurídica, Financiera y Contable de las Entidades Sin Ánimo de Lucro con fines educativos.
6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: Entrega de encuesta anual para el Censo Económico Nacional Urbano.

A continuación, se explican los principales hechos económicos que impactaron el resultado financiero del año 2024 que generó Utilidad del ejercicio Contable de \$1.261.846.314:

En materia de ingresos operacionales, se presenta un crecimiento de \$5.036 millones equivalente al 13%. Este incremento obedece principalmente a la variación de las tarifas escolares cuyo promedio ponderado está en 10.22% para el 2024 y 6.5% para 2023.

A continuación, se presenta el detalle:

TARIFAS ESCOLARES			
Año Fiscal 2024		Año Fiscal 2023	
Enero-Junio 2024	Sep-Diciembre 2024	Enero-Junio 2023	Sep-Diciembre 2023
8,50%	12,81%	5,24%	8,50%
Promedio Ponderado	10,22%	Promedio Ponderado	6,50%

Se cierra el año fiscal 2024 con 1715 niños escolarizados frente a 1770 del año anterior; adicionalmente a partir del mes de septiembre de 2024 se da inicio de manera directa al servicio de Restaurante el cual cierra con 746 usuarios.

En materia de Costos de ventas se presenta un incremento de \$5.552 millones con respecto al año anterior equivalente en porcentaje al 16% lo cual es generado principalmente por:

1. El incremento salarial del año 2024 de 9.28% frente a 13.12% del año 2023.
2. Incremento en el costo de los siguientes conceptos: transporte, fletes y acarreos por pago de monitoras, salidas pedagógicas y rutas adicionales; incremento en el costo de aseo de 33% frente al año anterior y en el costo de vigilancia un incremento del 15% e incremento en el costo del restaurante. Temas para evaluar para minimizar costos en 2025.

En materia de gastos de administración se presenta un incremento de \$1.295 millones equivalente al 19% lo cual obedece principalmente a:

- 1) Incremento en depreciaciones lo cual es directamente proporcional con la compra de propiedad, planta y equipo que adquirió el Liceo en 2024, incremento en gastos de personal administrativo, incremento en honorarios y en servicios de aseo y vigilancia. Tema para evaluar para minimizar gastos en 2025.

En materia de ingresos no operacionales, durante el año 2024 se presentó un incremento de \$366 millones equivalente al 16% en comparación con el año anterior, esta variación obedece principalmente al resultado de registro de los cálculos actuariales de los beneficios económicos de largo plazo que tiene el Liceo como son

Auxilio Educativo y Pensión Sanción, el cálculo actuarial de acuerdo con los indicadores del mercado y demás proyecciones que presenta nuestro Proveedor experto Deloitte genera para este año un ingreso.

En el caso de los ingresos financieros, se presenta una disminución por valor de \$2.216 millones equivalente a -40%, con respecto al año 2023 de un lado en los intereses bancarios generados por las inversiones que tiene el Liceo en diferentes modalidades, el cual obedece a la baja en las tasas de interés decisión tomada por el Banco de la República como estrategia para estimular el crecimiento económico y moderar la tasa de inflación. En promedio las tasas de interés en 2023 fueron del 13 o 13,5% y en 2024 en promedio 8.31% y de otro lado la variación de la tasa de cambio que finalizó en 2024 en 4.565,67 y que generó disminución de ingreso al liquidar activos o pasivos en moneda extranjera.

En materia de gastos financieros se presentó una disminución de 795 millones equivalente a -35% frente al año anterior, que obedece principalmente al comportamiento de la tasa de cambio; es decir el gasto por diferencia en cambio disminuyo con respecto al año anterior.

En el caso de los otros costos y gastos se presenta una disminución de \$4.591 millones ocasionada principalmente por disminución en el cálculo actuarial de beneficios económicos a empleados de largo plazo que para el 2024 fue ingreso. La única pérdida actuarial se ocasiona en los quinquenios por perdida por supuesto financiero de ajustes en la experiencia que hace referencia al aumento de beneficiarios del quinquenio al pasar de 165 empleados a 175 en 2024, adicionalmente la tasa de rotación de personal bajo lo cual también aumenta el pasivo financiero. Esta pérdida actuarial es registrada con el soporte de un estudio actuarial que todos los años elabora la empresa Deloitte experta en el tema.

Otros aspectos financieros importantes para mencionar que ocurrieron durante el desarrollo del año son:

- a) En cuanto a las inversiones de largo plazo se presenta una disminución frente al año anterior por valor de \$5.334 millones, lo cual obedece principalmente a que se liquidaron 11 títulos de renta fija que tuvieron su vencimiento durante el año 2024. Los títulos que se liquidaron en el año 2024 tanto su capital como los intereses de acuerdo con negociación se transfirieron a Fondo de Inversión Colectiva con Corredores Davivienda. A continuación, se detalla el saldo de las inversiones tanto de largo plazo como de corto plazo:

	2024	2023	Comportamiento	
			Valor	%
Inversiones a Corto Plazo (inferiores a 1 año)	9.174.505.101	12.565.190.282	-3.390.685.181	-36,96
Inversiones a Largo Plazo (Superiores a 1 año Renta Fija)	4.061.427.475	9.395.635.325	-5.334.207.850	-131,34
Total Inversiones	13.235.932.576	21.960.825.607	-8.724.893.031	-65,92

- a) Es importante destacar que en mayo de 2024 se formalizó la compra del bien inmueble ubicado en la calle 87 8-44 de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1010827. Negociación aprobada por CISA S.A mediante carta de aprobación ID CISA 19700. El valor total de la oferta fue de \$12.015.162.000. Negociación que se formalizó mediante escritura pública en el mes de mayo de 2024.

- b) En materia de Propiedad, planta y equipo, el Liceo realizó inversiones por valor de \$15.063 millones, el Consejo de Administración y las directivas, continúan con la apuesta en la mejora de las instalaciones y la actualización de todo el equipo de cómputo en pro de la mejora de la prestación del servicio educativo, la concentración de inversión en servicio pedagógico y la dotación del restaurante, un aumento considerable en propiedad, planta y equipo, el cual se detalla a continuación por rubro:

Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo		
Concepto	2024	2023
Terrenos	12.343.004.145	0
Construcciones y Edificaciones	1.762.477.165	3.875.614.215
Maquinaria y Equipo	0	6.640.200
Equipo de Oficina	15.778.741	149.423.263
Equipo de Comunicación	1.313.347.631	3.408.295.668
Equipo de Restaurante	169.130.298	499.690.694
Total	15.603.737.979	7.939.664.039

- b) Las cuentas por cobrar presentan una disminución frente al año anterior de \$3.181 millones, esto obedece principalmente a:
- i. Se legaliza el anticipo otorgado a la empresa Central de Inversiones por \$2.408 millones, mediante escritura pública firmada en mayo de 2024 por compra del bien inmueble ubicado en la calle 87 8-44 de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1010827. Negociación aprobada por CISA S.A mediante carta de aprobación ID CISA 19700.
 - ii. Disminución de deudores varios en \$631 millones principalmente por pago del IRF al Liceo por los prestamos realizados en torno a las formaciones.
 - iii. Disminución de cartera de padres de familia en \$209 millones sustentada principalmente en: baja cartera de años anteriores por valor de \$57 millones de 6 padres de familia, con la respectiva autorización del Consejo de Administración, recuperación de cartera deteriorada por \$26,5 millones; en el año anterior hubo facturación al cierre del año por viaje a Francia en 2024 no y gestión en general de cobro de cartera. A continuación, su detalle:
- c) Las cuentas por cobrar presentan una disminución frente al año anterior de \$3.181 millones, esto obedece principalmente a:
- i. Se legaliza el anticipo otorgado a la empresa Central de Inversiones por \$2.408 millones, mediante escritura pública firmada en mayo de 2024 por compra del bien inmueble ubicado en la calle 87 8-44 de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1010827. Negociación aprobada por CISA S.A mediante carta de aprobación ID CISA 19700.
 - ii. Disminución de deudores varios en \$631 millones principalmente por pago del IRF al Liceo por los prestamos realizados en torno a las formaciones.
 - iii. Disminución de cartera de padres de familia en \$209 millones sustentada principalmente en: baja cartera de años anteriores por valor de \$57 millones de 6 padres de familia, con la respectiva autorización del Consejo de Administración, recuperación de cartera deteriorada por \$26,5 millones; en el año anterior hubo facturación al cierre del año por viaje a Francia en 2024 no y gestión en general de cobro de cartera. A continuación, su detalle:

Concepto	Diferencia			
	2024	2023	Valor	Porcentaje
Cuentas por cobrar a Padres de Familia	775.625.857	985.444.084	-209.818.227	-27
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	11.306.751	6.352.769	4.953.982	44
Anticipo a Trabajadores	5.731.486	0	5.731.486	100
Anticipo de Impuestos	239.472.787	156.860.466	82.612.321	34
Anticipo a Proveedores	1.574.380	2.480.804.027	-2.479.229.647	-157.473
Deudores Varios	93.883.597	725.810.049	-631.926.452	-673
Provisión	-55.516.379	-101.406.567	45.890.188	-83
Total Clientes	1.072.078.479	4.253.864.828	-3.181.786.349	-297

- d) Los cálculos actuariales tuvieron una variación positiva por valor neto de 282 millones, esto origina un ingreso no operacional, el cual se encuentra incluido en el rubro de otros Ingresos, esto es un ingreso contable y no financiero que no afecta el flujo de caja.
- e) La diferencia en cambio generó un gasto neto al final del año de \$515 millones, producto del comportamiento de la tasa, en los primeros meses del año que subió aumentando la deuda en moneda extranjera y en los meses que bajo disminuyó los activos en moneda extranjera.

El área administrativa ejecutó el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para 2024, realizó el seguimiento permanente, gestionó de forma eficiente y eficaz de los recursos del Liceo, y conforme fue ordenado por el máximo órgano de gestión se adelantaron los trabajos de mantenimiento y de obras dirigidos a mejorar y/o conservar la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución. La gestión realizada se enmarcó en el cumplimiento legal, tributario, contable y financiero. Las directivas siempre estuvieron en disposición de atender los requerimientos ordinarios y puntuales que fueran realizados por los diferentes entes de control.

El Liceo preparó los Estados Financieros de 2024 y 2023 atendiendo el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, observando y aplicando la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se continúa realizando la liquidación de los cálculos actuariales de beneficios a empleados con la empresa Deloitte, lo que permite contar con una adecuada proyección de su inherencia en las finanzas del colegio.

Informe que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, miembros del Consejo de Administración y empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros presentados, como tampoco hechos posteriores que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

G. DECLARACION DE LA LIBRE CIRCULACION DE LAS FACTURAS:

En cumplimiento de la norma citada manifestamos que la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza acata la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios cuando estas han sido negociadas bajo la modalidad de factoring.

H. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 633 de 2000, declaramos que hemos cumplido con las exigencias de estas normas y el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

I. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE).

A raíz de la Ley 2195 de 2022, a través de la cual ordenan a las entidades que ejercen inspección, vigilancia y control emitir lineamientos para que sus supervisados implementen programas para la administración de los riesgos asociados a la Corrupción y al Soborno Transnacional (C/ST). La Secretaría Jurídica del Distrito de Bogotá, por medio de la Circular 058 de 2022, consolidó los lineamientos para la implementación de dos tipos de programas de gestión y control de los riesgos C/ST, denominados Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) y un Programa de Transparencia y Ética Empresarial Simplificado (PTEE-S).

El alcance de esta regulación es aplicable a todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá que estén bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía de Bogotá, incluyendo a aquellas ESAL que se encuentren en procesos de disolución o liquidación.

Por lo anterior el Liceo contrató un asesor externo, el cual presentó un cronograma de trabajo y los entregables finales del PTEE para revisión como son: Manual del PTEE-I, El código de ética y conducta, matriz de riesgos PTEE-I, formato de conocimiento de contraparte y formato de compromiso de conducta.

La Junta Directiva o máximo órgano social del Liceo, aprobó el programa y cada una de sus actualizaciones mediante Acta y nombró un responsable de su implementación y control en el Colegio. Por su parte, el representante legal comunicará y presentará el programa a la Secretaría Jurídica Distrital en Abril de 2024, según los plazos definidos en el numeral 5 de la Circular 016 de 2022.

J. EVOLUCION PREVISIBLE

Es del interés de la rectoría del liceo, desarrollar el aspecto cultural fuera del aula para ampliar la perspectiva de nuestros alumnos y de toda nuestra comunidad. El liceo apoya y organiza numerosos proyectos como el Festival de astronomía, el Festival Gastronómico, la Semana Cultural o el desarrollo de cápsulas que dan acceso a la cultura por medio de la realidad virtual. Además, por tercer año consecutivo, se abrieron las puertas del colegio y de su auditorio para los conciertos de Les Jeudis du Pasteur así como conferencias para padres. Todos estos dispositivos forman parte de un amplio catálogo cultural propuesto a lo largo del año escolar a toda nuestra comunidad.

El Consejo de Administración continuará asegurando los recursos para garantizar la misión pedagógica de los estudiantes. Cada una de las áreas está comprometida con la mejora continua, y el aseguramiento de la alta calidad pedagógica que distingue al colegio y que lo ha hecho merecedor de reconocimientos como la Cuz de Boyacá.

Igualmente, el Consejo de Administración mantendrá su compromiso y esfuerzo para acatar y valorizar la convención suscrita con la AEFE, de forma que se asegure la mejor educación de nuestros estudiantes.

Así se avanzará con la elaboración del Plan Maestro que determine una ruta duradera, sostenible, planeada y organizada en la mejora de las instalaciones, con la dedicación coherente y eficiente de los recursos.

Cordialmente,



Javier Diaz De Miranda Macías
Representante Legal
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza